

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1828.

SAN SILVESTRE, PAPA Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 09', y se oculta á las 4 h. y 51'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 2, 40	56 0.	N.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 1, 90	57 8.	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 1 80.	56 2.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.ª Bajamar á las 2 h. 48' mad. 2.ª Bajamar á las 3 h. 21' tard.
1.ª Altamar á las 9 h. 4' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 40' noh.

D. Felipe de Fleyres, caballero de la Real y Militar orden de S. Hermenegido &c., Gobernador Militar y Politico de esta plaza &c. &c. &c.

Hago saber: que el Exmo. Ayuntamiento ha acordado lo siguiente.

1.º Que quede abolido el repuesto de granos ó pósito de esta ciudad, y en plena libertad el comercio y tráfico de trigos.

2.º Que la elaboracion del pan sea libre y se permita la introduccion y venta del que venga de otros pueblos sin otra imposicion municipal que 3 1/3 maravedis en hogaza, equivalente á los arbitrios que tienen señalados la Casa de Misericordia y la de Espositos.

3.º Que no se ponga precio ni tasa alguna á este alimento para estimular de este modo la mayor concurrencia que trae consigo la abundancia y baratura.

De estas disposiciones las dos primeras se pondrán en ejecucion desde el dia 1.º de Enero proximo, y en quanto á la tercera que trata de la libertad del precio no tendrá efecto hasta el

dia 1.º de Abril, pues durante los tres primeros meses del año no se permitirá vender la hogaza de pan por mas de los 16 y 20 qros. que es la postura del dia, teniendo el Ayuntamiento tomadas sus disposiciones para la seguridad del abasto por estos precios, y dando así lugar à que haciendose notoria esta determinacion se promueva la mayor concurrencia de granos, y no se espere subida en el precio del pan, Cadiz 30 de Diciembre de 1828. = Felipe de Fleyres. = Cipriano Gonzalez Espinosa, escribano mayor de Cabildo.

Continúa el Edicto para el alistamiento de los Voluntarios Realistas.

Art. 11. Los oficiales à los mismos 15 años de servicio podrán obtener merced de habito en cualquiera de las cuatro órdenes militares, y no acomodandoles esta gracia obtendrán otra distincion à los 25 à la manera que los demas del ejército.

Art. 12. Quéda la puerta abierta para optar à la Cruz de S. Fernando à los que hagan acciones remarcables segun el reglamento de dicha orden.

Art. 13. Los oficiales retirados con dispersos ó agregacion à plaza, que habiendo acreditado su amor à la Religion que profesamos y al Trono, sirvan en los cuerpos de Voluntarios Realistas, serán atendidos en las solicitudes que hagan, y recompensados con justa proporcion à la utilidad que presenten.

Art. 27. En las plazas de armas y otros puntos proporcionados para la escuela y arma de artilleria, podrá destinarse à dicho ejercicio una compania de las de los cuerpos de Voluntarios Realistas, ó bien formarla solamente de los Voluntarios que lo soliciten, y sean aptos por sus bucnas circunstancias, robustez y talla. Esta compania ó seccion de Voluntarios Artilleros hará el servicio propio de su instituto, bajo el mismo sistema designado para la infanteria.

Art. 44. Todos los Cuerpos de Voluntarios usarán por ahora el uniforme que tengan, y despues será en todos igual y conforme al que usan en Madrid las tres armas de su clase, con sola la diferencia de llevar en cada Provincia una cifra en el cuello de la casaca que los distinga.

Art. 64. El servicio de los Cuerpos de Voluntarios Realistas debe estar reducido à solo lo indispensablemente necesario, descargandolos de varios actos que ninguna utilidad presentan y que aumentando sus fatigas con menoscabo de sus intereses tienden à violentar la naturaleza de estos Cuerpos, y por consiguiente à debilitar su energia.

Art. 65. El grande objeto del establecimiento de los Cuerpos de Voluntarios Realistas, y el que siempre deberán tener presente al recibir las armas que pongan en sus manos y que confían à su lealtad, es el de combatir los revolucionarios y los cons-

piradores y esterminar la revolución y las conspiraciones de cualquier naturaleza y clase que sean. La tranquilidad absoluta del pueblo de que son vecinos, y su completa seguridad contra los trastornos ó intentos de los enemigos hijos de las revoluciones políticas y contra los demás enemigos que puedan perturbarla son el encargo que les hace mi paternal solicitud y el depósito que deben conservar á toda costa. (Se concluirá).

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Paris 15 de Diciembre. = Dije á vmd. en otra mia que yo no era ni turco ni ruso, sino que comunicaba á vmd. las noticias con imparcialidad, segun las insertaban los periodicos de este país, prefiriendo siempre las mas ciertas, sin perder el tiempo en referir las que solo se fundan en conjeturas ó datos infundados. Repitió de nuevo la misma declaracion, porque debiendo comunicar á vmd. noticias tristes de la Rusia, no crea que tengo interes en ponderarlas. Las cartas de Constantinopla del 13 confirman la noticia de que el Gran Señor ha dado la orden de tomar á Varna á toda costa, y de hacer la campaña de invierno. Añaden mas, y es, que fueron desterrados algunos ministros que presentaron á S. A. una memoria esponiendo los inconvenientes de una campaña de invierno, y la necesidad de hacer una paz pronta y duradera. Aunque los enviados de las potencias neutrales no habian perdido todavia la esperanza de que el Sultán cediese, hasta ahora nada habian podido conseguir, y las proposiciones del mismo ministro de Prusia habian sido desechadas.

De Viena con fecha del 2 de Diciembre escriben lo que sigue: «Las cartas de la Frontera y de los Principales hacen una pintura espantosa de los males que ha sufrido el ejército ruso desde principios de Noviembre. No solo perdió toda su artilleria y sus peltrechos, sino que está enteramente desmoralizado, y 12.000 hombres al levantar el sitio de Silistria tiraron las armas y se entregaron prisioneros. En una palabra, ha sido un remedo de la retirada de Moscou»

Esta relacion me parece exagerada; pero el silencio de la Gaceta oficial de Berlin, y el no insertar noticia alguna del teatro de la guerra la Gaceta de Petersburgo, indican que el desastre no ha sido de poca consideracion. «Es preciso confesarlo, dice uno de los periodicos de Paris de principios sumamente moderados, el ejército ruso ha hecho este año una campaña enteramente desastrosa; puede sin duda reparar sus pérdidas y presentarse de nuevo con fuerzas respetables, pero no sin encontrar grandes obstáculos. Ya no es posible deslumbrar la Europa: los 800.000 soldados del ejército ruso se consideran como una fábula porque es evidente que el imperio ruso apenas ha

4
podido disponer de la mitad de estas fuerzas. Sin embargo su ejército es todavía el mas numeroso de Europa, y uno de los mas aguerridos y mejor disciplinados; pero cuando hay que guarnecer las fronteras de Suecia, de Prusia, de Polonia, del Austria, de China y de Persia 400.000 hombres y aun 800.000 apenas permiten entrar en campaña contra la Turquía tanto en Asia como en Europa con 250.000 hombres. El pueblo ruso no ménos que la Europa toda necesitan la paz. No hay que fiarse de esos guerreros del gabinete tanto mas valientes cuanto que ellos no corren riesgo alguno. Los verdaderos amigos de los príncipes son los que les aconsejan la paz, que es la que hace que prosperen la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes. En este camino no hay eventualidades funestas. La Rusia no necesita engrandecerse, y es falso que no pueda existir sin poseer las dos orillas del Bóforo y de los Dardanelos. Los príncipes y los Estados, que entran en el sistema de engrandecimiento, tienen siempre que estar en guerra con sus vecinos. El Emperador Nicolas, que hizo concebir grandes esperanzas al principio de su reinado, las realizará sin duda manifestandose favorable al restablecimiento de la paz.

Se han recibido noticias del general Maison. Sus pliegos son del 23 de Noviembre, y en ellos anuncia que las tropas de su division se han establecido ya en las plazas que ocupan. Su salud sigue mejorandose, pero con mas lentitud de lo que se esperaba. La artilleria y los ingenieros trabajan con actividad para poner las plazas de la Morea en un excelente estado de defensa, y ya la de Coron se ha entregado à las tropas griegas que envió el Presidente Conde de Campo de Iстриa.

AVISOS.

En la calle de la Pescaderia, almacén de comestibles debajo de la Muralla, frente al café del Leon de Oro, hay pasas largas superiores à 16 rs. la caja de una arroba: garbanzos nuevos y muy tiernos à 28 qtos. el medio: cebollas gallegas à 3 rs. el ciento superiores.

Errata.—En el Diario de ayer, última plana, en los cambios donde dice Londres 38, debe decir Londres 39.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion particular à beneficio de Luisa Lopez, primera bolera.—*El Duque de Nevers ó el salvaje* (comedia en 3 actos).—*La Solitaria* (tonadilla).—*El hospital de locos de Zaragoza* (baile pantomimico, compuesto por la agraciada).—*La boda del tio Carcoma* (sainete).—A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.